

**Judith Shklar
y el liberalismo del miedo**

Fernando Vallespín

MINIMA TROTTA

CONTENIDO

<i>Introducción: ¿Por qué volver a Shklar?</i>	11
1. Vida y obra	21
2. La resaca de la disputa ideológica	51
3. El liberalismo del miedo	69
4. El sentido de injusticia	111
5. ¿Socialdemocracia del miedo?	133
<i>Conclusión: ¿Qué tipo de liberalismo?</i>	165
<i>Agradecimientos</i>	173
<i>Bibliografía</i>	175
<i>Índice</i>	181

Introducción

¿POR QUÉ VOLVER A SHKLAR?

Judith Shklar es una autora inclasificable, tremendamente personal a la hora de emprender su tarea académica. En esto se parece a Hannah Arendt, que siempre rehuyó su adscripción a cualquier enfoque metodológico o corriente de pensamiento. A pesar de que una y otra muestran importantes diferencias, tienen este rasgo en común, su singularidad como teóricas políticas. Ambas también prefirieron llamarse así, «teóricas políticas» a palo seco, no filósofas o científicas sociales. La política fue su pasión y el objeto de sus desvelos intelectuales, pero siempre sintiéndose libres de enfocarla bajo las premisas que consideraron más adecuadas al tema de estudio. Más adelante tendremos otras oportunidades de ponerlas en relación en algunas cuestiones; ahora, como inicio de este viaje por su teoría, nos concentraremos exclusivamente en Shklar, una autora que está muy lejos de haber conseguido el impacto de Arendt, pero cuya obra va acentuando día a día su interés y recepción internacional. Desde su temprana muerte en 1992, con tan solo sesenta y tres años, su figura no ha dejado de crecer, pasando de ser un importante punto de referencia para un círculo relativamente limitado de teóricos políticos, casi restringido a

su propio país, al estatus de verdadero clásico de la teoría política contemporánea.

Las razones para lo primero, su impacto dentro de un determinado circuito, son fáciles de explicar. Con motivo de su muerte, el grupo de académicos seleccionados para participar en su homenaje¹, entre los que se encontraban algunos de la talla de John Rawls, Benjamin Barber, Marc Lilla o Michael Walzer, coincidieron en resaltar algunos de los rasgos de su personalidad, que se trasladaban también a muchas de las peculiaridades de su obra. Uno de los que mejor la conocieron, su amigo Stanley Hoffmann, con quien compartió numerosos cursos en Historia del Pensamiento Político, destacó su «mente aguda, su colosal energía, su erudición increíblemente omniabarcadora, su ilimitada curiosidad, su impaciencia ante las falsas apariencias, el entusiasmo con el que leía, escribía, enseñaba e inspiraba»². El consenso en torno a estos atributos ha sido siempre generalizado, y quienes tuvimos la suerte de atender algunas de sus clases en la Universidad de Harvard podemos dejar constancia de su capacidad para seducir al alumnado y el carisma que ejercía sobre sus colegas.

Lo que no se acaba de entender es cómo se dio el paso hacia su consagración internacional definitiva, que se produjo bastantes años después de su muerte. Lamentablemente solo nos cabe especular al respecto. Nuestra tesis es que tuvo mucho que ver con los distintos cambios producidos en el campo de interés metodológico

1. «Memorial tributes to Judith Nisse Shklar», accesible mediante petición en https://hollisarchives.lib.harvard.edu/repositories/4/archival_objects/1109666.

2. S. Hoffmann, «Judith Shklar as a Political Thinker», en B. Yack (ed.), *Liberalism Without Illusions. Essays on Liberal Theory and the Political Vision of Judith Shklar*, The University of Chicago Press, Chicago, 1996, p. 82.

y temático de la teoría política, muy influenciados sin duda también por las transformaciones habidas en el contexto político. La especialización de Shklar en historia de la teoría política, por muy de excelencia que fuera, la condenaba en cierto modo a ocupar un lugar marginal en unos momentos —a comienzos de los años setenta— en los que la teoría rawlsiana se convirtió en el centro del debate académico. La mayoría de las contribuciones de impacto en nuestra especialidad giraban de modo más o menos directo en torno a la obra de Rawls, que iba evolucionando a su vez, arrastrando así hacia su poderosa órbita a toda la industria académica que había contribuido a generar. Como luego veremos, Shklar, aun admirándolo, no mostró un excesivo entusiasmo por enfoques como el de su querido amigo y compañero de universidad. No porque no supiera valorar su «gramática moral», como algunos la calificaban despectivamente por su frío enfoque analítico, sino porque partía de una concepción bien distinta de la teoría política. Luego nos ocuparemos de desarrollarla. Lo importante ahora es ubicar este renacido interés por Shklar en la erosión progresiva que fue sufriendo la centralidad del paradigma rawlsiano. Como era de prever, la predicción de Nozick después de la aparición de *Teoría de la justicia* (1971) de que todo practicante de esta disciplina ya no tendría más remedio que «trabajar dentro de ella o justificar por qué no lo hacía»³ acabó teniendo un plazo de caducidad claro. Katrina Forrester⁴ nos ha ofrecido últimamente una buena descripción de cómo fue produciéndose un alejamiento progresivo

3. R. Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Blackwell, Oxford, p. 183.

4. K. Forrester, *In the Shadow of Justice: Post-War Liberalism and the Remaking of Political Philosophy*, Princeton University Press, Princeton, 2019.

de la centralidad de la obra de Rawls, que equivale a levantar acta de un parricidio, el progresivo arrinconamiento de su teoría visto como condición de posibilidad para emancipar a la disciplina de su excesiva dependencia de quien tanto contribuyera a su éxito; una forma de matar al padre, desde luego.

Forrester observa cómo la teoría rawlsiana encuentra su mejor encaje en la versión del liberalismo de izquierdas del periodo del «fin de la historia», un momento en el que parecían cobrar fuerza los impulsos consensualistas y mostraban toda su eficacia los fundamentos normativos básicos del liberalismo y su aspiración a la universalidad⁵. Fue gestándose ya desde bastante antes, pero a la largo del siglo XXI se acentuó el proceso de *re-politización* de la teoría política, más orientado hacia posiciones agonistas y realistas, y concentrado en la solución de problemas concretos frente a las divagaciones de la teoría ideal o las perspectivas que ponían las instituciones en el centro; el foco se puso sobre las nuevas fuentes de conflicto, que fueron espoleadas por el feminismo y la creciente sensibilidad hacia las cuestiones raciales, la crítica del colonialismo, la desestabilización de los sistemas democráticos y un largo etcétera. En suma, y por volver a citar a Forrester, «a menudo tendemos a subestimar la distancia política viajada desde el mundo del consenso político al nuestro»⁶.

En este contexto era natural que se volviera a prestar atención a Shklar. A pesar de pertenecer a la misma

5. *Ibid.*, p. 279. Aunque es debatible, a decir de Forrester este fue un periodo incluso más propicio para esta teoría que aquel en el que hizo su aparición la teoría rawlsiana, alejado ya del impulso del New Deal y de la cohesión ideológica buscada por el liberalismo de posguerra.

6. *Ibid.*, p. 278.

generación que Rawls, compartir universidad y tener intereses académicos comunes, el enfoque escéptico de nuestra autora, su huida de los esfuerzos de fundamentación filosófica de las bases normativas de los sistemas democráticos, su interés por la psicología humana y los afectos primarios encajan perfectamente en el giro producido en nuestra disciplina. Es también más ajustado a un mundo mucho más receloso frente a la «gran teoría» y que ya ha tomado nota de algunas de las nuevas circunstancias en las que se desenvuelve la vida social y política, como las dificultades que introduce la globalización, tanto en lo relativo a la imposibilidad de domar las economías nacionales⁷ como en la ambición por acceder a principios que se predicán con carácter universal. El optimismo nacido de la predicción de Fukuyama poco a poco fue derivando en su contrario; Huntington, con su «choque de civilizaciones» empezó a cotizar más alto que aquel al acentuarse las contradicciones derivadas del conflicto asociado a la convivencia en la esfera internacional de sistemas de valores distintos, a la expansión del yihadismo o a los problemas de integración producto de las migraciones, que han introducido una dificultad añadida a la aspiración a la cohesión normativa en el interior de cada sociedad.

Por otra parte, las asimetrías generadas por un neoliberalismo económico casi generalizado, el retorno de la geopolítica —ya desde antes de la guerra de Ucrania—, la amenaza del cambio climático y el deterioro de la dimensión liberal de la democracia tras la explo-

7. La teoría de Rawls, por ejemplo, presumía una casi ilimitada capacidad para imponer las decisiones fiscales necesarias para la redistribución de recursos que exigía el principio de la diferencia. Con la globalización de la economía muchos de los presupuestos sobre los que se sustentaba el estado de bienestar de posguerra exigieron ser revisados. No ya tanto por sus fines cuanto por los medios requeridos.

sión de los populismos han provocado el abandono del espíritu optimista que nos venía acompañando desde el fin de los regímenes de socialismo de Estado. En el ambiente se palpa una vuelta hacia posiciones más realistas e incluso hobbesianas, el objetivo ahora es evitar los males mayores, no realizar el mayor bien; a saber, preservar la cultura liberal frente a la extensión de la intolerancia y defender las instituciones del Estado de derecho frente a las sacudidas contra la democracia; contrarrestar en lo posible el cambio climático y disipar la incertidumbre frente al desarrollo tecnológico, como estamos viendo ahora con la IA.

Si hay algo que caracteriza la teoría de Shklar y la hace particularmente adecuada para estos procelosos tiempos es que más que ofrecernos el retrato de mundos ideales se concentra sobre aquellos aspectos del mundo *real* que hay que evitar. La conocida fórmula de su «liberalismo del miedo» es «poner la crueldad en primer lugar», hacer de la prevención de este inmenso mal, del sufrimiento que potencialmente pueden infligir los poderes públicos —o unos hombres a otros— el principio regulativo que debe sostener toda política. Puede parecer una propuesta seca o fría, o incluso simplificadora, pero el desarrollo que de esta idea básica hace Shklar resulta al final tremendamente fructífero. Si el temor a sufrir la crueldad, la opresión, la violencia física y psicológica es la mayor amenaza de la libertad, la protección frente a estos males deviene en la prioridad político-moral absoluta; el ámbito de lo político no puede dejar de atender este conjunto de amenazas sobre las personas.

Tendremos ocasión de verlo en detalle a lo largo de estas páginas, baste anticipar ahora que esto no solo convierte el pensamiento de nuestra autora en algo muy acorde con el espíritu de nuestro tiempo, sino que en-

caja también perfectamente en el objetivo fundamental de esta serie, lo que los editores califican como «justicia cosmopolita». La idea básica es aportar una introducción a un determinado autor sin perder de vista su contribución teórica a «la promoción de sociedades pacíficas, libres del temor y de la violencia, justas e inclusivas para el desarrollo sostenible». Se trata, pues, de evaluar cada teoría también por su capacidad para extraer de ella una determinada concepción de la justicia, con su correspondiente ponderación de los medios —ya sean estos institucionales o de orden socioeconómico— necesarios para llevarla a cabo en nuestro complejo mundo. Y a este respecto hay que decir que la obra de Shklar posee algunos rasgos que le permiten competir mejor que otras en este empeño. Sobre todo, si hemos de atender a la adjetivación *cosmopolita* asociada al sustantivo «justicia».

Una de las características más relevantes de la teoría shklariana es que parte de una fundamentación de mínimos, carece del armazón de un *sistema* filosófico-moral, con lo cual puede esquivar mejor que otras la acusación de ser una propuesta ahistórica y etnocéntrica y, por tanto, podría ser útil para quienes no se hubieran socializado en dichos valores. ¿Acaso hay alguna cultura, algún ser humano, que no se niegue a sufrir la violencia, someterse a la crueldad, a poderes arbitrarios o a la humillación⁸? Este «liberalismo negativo», que se construye a partir de los males universales, no entiende de fronteras ni de diferencias culturales, algo que, como

8. El propio Samuel Huntington se ve obligado a reconocer que, así como deviene casi imposible acceder a un consenso transcultural sobre los principios universalizables, en cuáles sean los *males* universales enseguida hay acuerdo. Cf. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 2015.

observa Bernard Williams, la hacen idónea para abordar también los sinuosos medios de los que se vale el poder en nuestro tan interdependiente mundo globalizado⁹. No en vano, como dice Shklar, «para este liberalismo, las unidades básicas de la vida política [...] son los débiles y los poderosos» y «contempla con igual inquietud los abusos de los poderes públicos de todos los regímenes»¹⁰ y de cualquier esfera de poder.

Otro aspecto que explica la rehabilitación actual de la teoría shklariana es el actual desconcierto, cuando no crisis, en el que se halla el propio liberalismo. Este es atacado tanto por la derecha como por la izquierda, y encuentra su némesis en el populismo, con su insistencia en debilitar el sistema de contrapoderes, neutralizar los componentes liberales de la democracia, la parte institucional, pero también, a través de su intento por controlar los medios de comunicación, valores como el pluralismo, la libertad de expresión y la tolerancia¹¹. En este contexto, el recurso a la particular versión de esta ideología que la autora nos ofrece permite acceder a su

9. «En efecto, los centros de poder económico son internacionales» (B. Williams, «The Liberalism of Fear», en Íd., *In the Beginning was the Deed*, Princeton University Press, Princeton, 2008, p. 59).

10. Shklar (2018), p. 52. (Advertencia sobre las referencias: Por economía en la exposición, a partir de aquí, y salvo en el caso de sus artículos o capítulos de libro, remitimos a la Bibliografía al final de este volumen para la especificación editorial de los libros de J. Shklar. Para facilitar su acceso a los lectores en lengua española, tanto las referencias como las citas literales se hacen de los textos que tengan traducción a nuestra lengua, aunque se mantenga el año de la edición original inglesa. La única excepción es este que acabamos de citar, «El liberalismo del miedo», que en su día [1989] no apareció como libro, sino como capítulo de libro).

11. Sobre esta supuesta crisis, véase F. Fukuyama, *El liberalismo y sus desencantados*, Deusto, Barcelona, 2022, y F. Vallespín, «El liberalismo y sus enemigos»: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 100 (2023), pp. 485-497.

defensa desde posiciones más simples y firmes que las que nos aportan otros modelos más ambiciosos teóricamente. Como veremos, su teoría se construye desde la malhadada experiencia de la quiebra de las democracias en el periodo de entreguerras, y eso no deja de ser un aviso para navegantes en estos momentos de recesión democrática y de recomposición de su legado anterior ante las nuevas amenazas. Volver a reivindicar su teoría nos reintroduce en un trasfondo ideológico similar: no hay que soñar con un rediseño de las instituciones propias del liberalismo, sino asegurar su pervivencia; no hay espacio para la innovación, sino para la preservación de lo que ya sabemos que funciona. Una cosa es que nos separemos del *consensualismo* ingenuo que informaba la obra de Rawls, pero otra bien distinta es que nos demos por satisfechos con sociedades desgarradas por la polarización y por el debilitamiento progresivo de los principios supuestamente universales que siempre constituyeron la seña más ostensible de nuestra identidad común. Es posible que Shklar nos ofrezca un liberalismo defensivo, «sin ilusiones»¹², «distópico»¹³, pero este repliegue hacia un mayor escepticismo no es incompatible con el esfuerzo por apuntar a la vez hacia cuáles deberían ser las reformas necesarias para una más plena realización de sus principios. Implícitamente anticipa también una concepción del bien «en positivo», en la cual el ejercicio de la libertad y el respeto de los derechos se convierte en el aspecto fundamental.

Por último, hay que mencionar su más amplia contribución a la práctica de la teoría política. Como dice

12. Este es el título de la recopilación de artículos editada por Bernard Yack, *Liberalism Without Illusions*, cit.

13. Véase S. Benhabib, «Dystopic Liberalism», en B. Yack, *Liberalism Without Illusions*, cit., pp. 55 ss.